



**Fecha:** Valencia, 30 de junio de 2017

**Asunto:** Publicación de adjudicación

Mediante el presente anuncio se procede, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, a publicar la siguiente adjudicación, acordada por el órgano de contratación de la Universitat de València por resolución de fecha 30 de junio de 2017:

*"Mediante resolución de fecha 15 de junio de 2017 fue iniciado el procedimiento de adjudicación correspondiente al expediente administrativo promovido para la contratación de la **licencia de uso y mantenimiento del hardware de los equipos en plataforma ZOS y AIX con destino al Servei d'Informàtica**, tramitado por procedimiento negociado en virtud de lo dispuesto en los artículos 109, 169 y 170.d del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por un presupuesto base de licitación de 504.512,10 € (IVA incluido).*

*Atendiendo al informe emitido por Fuensanta Doménech Roda, directora del Servei d'Informàtica, y una vez cumplidos los trámites que fija el pliego de cláusulas administrativas particulares, tal y como establece el art. 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público,*

*El vicerector d'Economia, Infraestructures i Tecnologies de la informació de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por el rector, mediante resolución de 16 de enero de 2017, publicada en el DOCV 7967 de 27 de enero de 2017,*

**RESUELVE:**

1. **Adjudicar el contrato de adquisición de la *licencia de uso y mantenimiento del hardware de los equipos en plataforma ZOS y AIX con destino al Servei d'Informàtica* a la empresa **International Business Machines, S.A.****
2. **Concretar los términos del contrato según se establece:**
  - 2.1- *El precio del contrato asciende a 504.512,10 € IVA incluido.*
  - 2.2- *El plazo de ejecución del suministro comprende desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.*
  - 2.3- *El plazo de garantía quedará establecido en 1 mes a partir del día siguiente a la finalización del contrato.*
3. **Disponer de un gasto por un importe **504.512,10 €**, de los cuales 416.952,15 € se corresponden con la base imponible y 87.559,95 € con el importe del IVA**
4. **Proceder a la formalización del contrato entre el 16º y 21er día hábil siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente resolución al licitador.**
5. **Ordenar la publicación de la presente resolución en el perfil del contratante de la Universitat de València, que tendrá lugar simultáneamente con la notificación al licitador.**

*Como requisito previo a la adjudicación, la citada empresa ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida.*

*Contra este acto administrativo se podrá interponer recurso especial en materia de contratación cuya presentación deberá hacerse, a través del Registro Electrónico del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, mediante el formulario electrónico general previsto al efecto o en el Registro General de la Universitat de València, siendo el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales el órgano competente para la tramitación y resolución del recurso. El plazo de interposición será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación del presente acto.*



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

*Contra este acto, de forma alternativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses, contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto.*

*Valencia, 30 de junio de 2017  
Juan Luis Gandía Cabedo"*

Mercedes Olmedo Arellano  
Técnico Medio de Gestión del  
Servei de Contractació Administrativa